27/07/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Caso Mariló Montero: la AP de Madrid emplaza a un juzgado para que valore los posibles delitos de Diego Arrabal y Gustavo González

Por medio de la Sentencia notificada a las partes en el día de hoy, la Audiencia Provincial de Madrid ha dejado sin efecto la resolución del Juzgado de Primera Instancia nº 35 de Madrid del pasado mes de diciembre por la que se condena a la sociedad de **Diego Arrabal** y **Gustavo González** –Diegus, S.L.- a indemnizar a **Mariló Montero** con una cifra récord de 265.000 € por intromisión ilegítima en su derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

En la Sentencia, que resuelve el recurso de apelación planteado por Diegus, S.L., el Tribunal expresa que **la resolución del procedimiento civil debería haber quedado en suspenso** mientras se dilucida por parte del Juzgado de Instrucción nº 30 de Barcelona la responsabilidad criminal a título personal de los periodistas, que se enfrentan a una petición de prisión y de inhabilitación para el ejercicio de la profesión por tiempo de seis años y el pago de una indemnización de 265.000 € por daños morales.

La Audiencia Provincial e

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF